

RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0 2 0 4

SALTA, 0 3 MAR 2023

Expediente N° 10.643/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-0577, en la cual se designa a la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación para realizar tareas en la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mirta Terán presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna como Becaria de formación.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Cien Mil Novecientos Sesenta (\$100.960,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos efectuados a la alumna PACHECO, Verónica Georgina como Becaria de Formación de la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Cien Mil Novecientos Sesenta (\$100.960,00).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

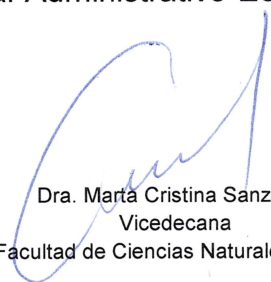
\$ 100.960,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd



M. Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales